



Guía Docente				
Datos Identificativos				2015/16
Asignatura (*)	Traballo Fin de Mestrado	Código	653491014	
Titulación				
Descriptorios				
Ciclo	Período	Curso	Tipo	Créditos
Mestrado Oficial	1º cuatrimestre	Segundo	Obrigatoria	15
Idioma	Galego			
Modalidade docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	MedicinaPsicoloxíaSocioloxía e Ciencia Política da Administración			
Coordinación		Correo electrónico		
Profesorado	, Garcia Fernandez, Jorge González-Abraldes Iglesias, Isabel Lodeiro Fernández, Leire López Álvarez, Eva Lorenzo Otero, Trinidad Maseda Rodríguez, Ana Belén Millan Calenti, Jose Carlos Pedreira Andrade, José Domingo Pérez Fontán, Miguel Rodríguez-Villamil Fernandez, Jose Luis	Correo electrónico	i.gonzalez-abraldes@udc.es jorge.garcia.fernandez@udc.es isag@udc.es leire.lodeiro@udc.es emlopez@canalejo.org trinidad.lorenzo@udc.es ana.maseda@udc.es jose.millan.calenti@udc.es jose.pedreira@udc.es miguel.perez.fontan@udc.es jose.luis.rodriguez-villamil@udc.es	
Web	http://gerontologia.udc.es			
Descrición xeral	Mediante el trabajo Fin de Máster el alumno tratará de acreditar las competencias adquiridas durante la realización del postgrado oficial.			

Competencias / Resultados do título	
Código	Competencias / Resultados do título

Resultados da aprendizaxe			
Resultados de aprendizaxe	Competencias / Resultados do título		
Que el alumno sea capaz de aplicar sus conocimientos teóricos y referidos a la investigación en la realización de un trabajo, que aplicando el método científico, aporte indicios de calidad al saber gerontológico	AI1	BI1	CM1
	AI2	BI2	CM2
	AI3	BM1	CM3
	AI4		CM4
	AI5		CM5
	AM1		CM6
	AM2		CM7
			CM8
Conocer el método para la presentación de trabajos orales ante tribunales	AM2	BI1	CM1 CM2 CM4 CM5 CM7



Conocer la metodología para la elaboración de presentaciones multimedia para la presentación de trabajos científicos	AM1 AM2	BI1	CM1 CM2 CM3 CM6 CM8
--	------------	-----	---------------------------------

Contidos	
Temas	Subtemas
Trabajo Fin de Máster	Elaboración de acuerdo a las normas publicadas por la Facultad de Ciencias de la Salud sobre memorias Fin de Máster.
Contenidos	El Trabajo consistirá en la elaboración y presentación pública de una investigación llevada a cabo por el estudiante en la que se hará especial hincapié en la aplicación de dicha investigación al campo de la gerontología y la geriatría. La comisión evaluadora prestará especial consideración a la presentación y la exposición del informe final de investigación.

Planificación				
Metodoloxías / probas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciais e virtuais)	Horas traballo autónomo	Horas totais
Análise de fontes documentais	A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 B5 B6 B7 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	12	120	132
Presentación oral	A11 C1 C2	1	10	11
Traballos tutelados	A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 C1 C2	10	200	210
Atención personalizada		22	0	22

*Os datos que aparecen na táboa de planificación son de carácter orientativo, considerando a heteroxeneidade do alumnado

Metodoloxías	
Metodoloxías	Descrición
Análise de fontes documentais	Selección bibliográfica relativa al tema de estudio. Al menos el 80% de los trabajos que justifiquen el interés de su investigación han de ser de calidad científica, en inglés e incluidos en bases de datos bibliográficas como Medline.
Presentación oral	<p>El trabajo deberá de exponerse y defenderse ante un tribunal que será nombrado por la Comisión Académica del Máster. Dicho tribunal estará formado por tres profesores/doctores del equipo docente del título. Para la evaluación del Trabajo se tendrá en cuenta el informe presentado, la presentación pública y las respuestas a las preguntas del tribunal. Se valorará especialmente el rigor científico, la consistencia del proceso desarrollado y sus aportaciones originales. El acto de lectura y defensa tendrá lugar en sesión pública durante el período lectivo del curso académico y será convocado por el/la presidente/a del tribunal y hecho público en los tablones del Centro. Terminada la defensa del Trabajo cada miembro del tribunal formulará por escrito una valoración sobre el mismo, de acuerdo a las competencias alcanzadas y definidas, tanto genéricas como transversales, en el título.</p> <p>De acuerdo con el artículo 5 del RD 1125/2003, el tribunal otorgará una calificación cuantitativa y otra cualitativa que recogerán la calificación de "suspense" (de 0 a 4,9), "aprobado" (de 5 a 6,9), "notable" (de 7 a 8,9) o "sobresaliente" (de 9 a 10).</p> <p>El tribunal podrá otorgar la calificación de "matrícula de honor" si la calificación global es de sobresaliente y emitiese, en tal sentido, el voto favorable de todos sus miembros, teniendo en cuenta la normativa de cada Universidad en este sentido.</p>



Traballos tutelados	<p>El Trabajo consistirá en la elaboración y presentación pública de una investigación llevada a cabo por el estudiante en la que se hará especial hincapié en la aplicación de dicha investigación al campo de la gerontología y la geriatría. La comisión evaluadora prestará especial consideración a la presentación y la exposición del informe final de investigación.</p> <p>Para que una propuesta se considere aceptada y el estudiante pueda proceder a su desarrollo y elaboración, el estudiante deberá presentar, antes de la finalización del segundo cuatrimestre, ante la Comisión Académica del Máster, una propuesta del Trabajo que pretende desarrollar, incluyendo los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resumen, máximo mil palabras, del contenido del proyecto (antecedentes, objetivos e hipótesis de la investigación, metodología a emplear en el Trabajo). - Esquema o índice general (posible estructura en capítulos y principales epígrafes del Trabajo que se vaya a realizar). - Selección bibliográfica relativa al tema de estudio. Al menos el 80% de los trabajos que justifiquen el interés de su investigación han de ser de calidad científica, en inglés e incluidos en bases de datos bibliográficas como Medline. - Firma del profesor tutor y del estudiante. <p>Una vez dado el visto bueno por parte de la Comisión y del tutor de la propuesta presentada, el alumno procederá al desarrollo del Trabajo final. Una vez finalizado y de acuerdo a los plazos establecidos, el alumno deberá de entregar, dirigidos al Presidente de la Comisión Académica, tres ejemplares del proyecto elaborado (uno para cada uno de los miembros del tribunal de evaluación), debidamente encuadernados, acompañados del escrito de autorización de lectura y defensa de su director o tutor. Los Trabajos Fin de Máster podrán ser dirigidos por varios profesores. En este caso el informe deberá ir avalado por todos ellos.</p>
---------------------	---

Atención personalizada

Metodoloxías	Descrición
Traballos tutelados Análise de fontes documentais Presentación oral	El Trabajo Fin de Máster (15 ECTS) tiene como finalidad la acreditación de que el estudiante ha adquirido los conocimientos y competencias asociados al título de Máster Universitario en Gerontología. Aunque su origen vendrá determinado desde la asignatura de Metodología de la Investigación, será realizado por el estudiante a lo largo del tercer cuatrimestre bajo la dirección de un profesor tutor-Doctor que se asignará en función de la coincidencia de intereses de investigación.

Avaliación

Metodoloxías	Competencias / Resultados	Descrición	Cualificación
Traballos tutelados	A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 C1 C2	<p>Para la evaluación del Trabajo se tendrá en cuenta el informe presentado, la presentación pública y las respuestas a las preguntas del tribunal. Se valorará especialmente el rigor científico, la consistencia del proceso desarrollado y sus aportaciones originales. El acto de lectura y defensa tendrá lugar en sesión pública durante el período lectivo del curso académico y será convocado por el/la presidente/a del tribunal y hecho público en los tabloneros del Centro. Terminada la defensa del Trabajo cada miembro del tribunal formulará por escrito una valoración sobre el mismo, de acuerdo a las competencias alcanzadas y definidas, tanto genéricas como transversales, en el título.</p> <p>De acuerdo con el artículo 5 del RD 1125/2003, el tribunal otorgará una calificación cuantitativa y otra cualitativa que recogerán la calificación de "suspense" (de 0 a 4,9), "aprobado" (de 5 a 6,9), "notable" (de 7 a 8,9) o "sobresaliente" (de 9 a 10).</p> <p>El tribunal podrá otorgar la calificación de "matrícula de honor" si la calificación global es de sobresaliente y emitiese, en tal sentido, el voto favorable de todos sus miembros, teniendo en cuenta la normativa de cada Universidad en este sentido.</p>	50



Análise de fontes documentais	A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 B5 B6 B7 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	Para la evaluación del Trabajo se tendrá en cuenta el informe presentado en formato papel. Se valorará especialmente el rigor científico, la consistencia del proceso desarrollado y sus aportaciones originales.	25
Presentación oral	A11 C1 C2	El estudiante deberá exponer el Trabajo y defenderlo ante un tribunal que será nombrado por la Comisión Académica del Máster. Dicho tribunal estará formado por tres profesores/doctores del equipo docente del título.	25

Observacións avaliación

Fontes de información

Bibliografía básica	Las propias del tipo de trabajo realizado y las recomendadas por los Doctores-TutoresLas propias del tipo de trabajo realizado y las recomendadas por los Doctores-Tutores
Bibliografía complementaria	

Recomendacións

Materias que se recomienda ter cursado previamente

Metodoloxía da Investigación en Xerontoloxía/653491004

O proxecto de investigación en Xerontoloxía/653491016

Materias que se recomienda cursar simultaneamente

Materias que continúan o temario

Observacións

Para defender el TFM el alumno deberá tener previamente asuperados 75 ECTS que incluyan todas las materias obligatorias.

Lectura y comprensión idioma inglés en trabajos científicos.

Para ayudar a conseguir un entorno inmediato sostenible y cumplir el objetivo estratégico 9 del I Plan de Sostenibilidad Medio-ambiental Green Campus FCS, los trabajos documentales que se realicen en esta materia:

a.- Mayoritariamente se solicitarán en formato virtual y soporte informático.

b.- De realizarse en papel:

- No se utilizarán plásticos.
- Se realizarán impresiones a doble cara.
- Se empleará papel reciclado.
- Se evitará la realización de borradores.

(*)A Guía docente é o documento onde se visualiza a proposta académica da UDC. Este documento é público e non se pode modificar, salvo casos excepcionais baixo a revisión do órgano competente dacordo coa normativa vixente que establece o proceso de elaboración de guías